

# Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Número 214

Lunes, 9 de Noviembre de 2009

## SUMARIO

	<u>Página</u>
<b><u>ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</u></b>	<b>2</b>
Jefatura Provincial de Tráfico .....	5, 7, 11
Ministerio de Trabajo e Inmigración .....	3, 4
Subdelegación del Gobierno en Ávila .....	2, 3
<b><u>JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN</u></b>	<b>17</b>
Junta de Castilla y León .....	17
<b><u>EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA</u></b>	<b>17</b>
Excma. Diputación Provincial de Ávila .....	17, 18, 19
<b><u>ADMINISTRACIÓN LOCAL</u></b>	<b>20</b>
Ayuntamiento de Ávila .....	20
Ayuntamiento de Gallegos de Altamios .....	27
Ayuntamiento de La Torre .....	21
Ayuntamiento de Martínez .....	27
Ayuntamiento de Navalperal de Tormes .....	26
Ayuntamiento de Zapardiel de la Ribera .....	28

Plaza del Corral de las Campanas, nº 2.  
Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136  
[www.diputacionavila.es](http://www.diputacionavila.es)  
e-mail: [bop@diputacionavila.es](mailto:bop@diputacionavila.es)  
Depósito Legal: AV-1-1958

### TARIFA DE SUSCRIPCIÓN

ANUAL ..... 72,80 € (I.V.A. incluido)  
SEMESTRAL ..... 41,60 € (I.V.A. incluido)  
TRIMESTRAL ..... 26,00 € (I.V.A. incluido)

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

Número 4.256/09

**SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA****EDICTO**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 54/2003, de 17 de diciembre), y en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, no habiendo sido posible la notificación a las personas que a continuación se relacionan, de los documentos de ingreso para proceder al abono en periodo voluntario de las respectivas sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Ávila, se les comunica que disponen de un plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados a partir de esta notificación para personarse en esta Subdelegación del Gobierno, sita en la C/ Hornos Caleros, 1, de Ávila, al objeto de que les sean entregados los citados documentos.

Dicha comparecencia será en la Sección de Infracciones Administrativas, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes. Asimismo, podrá solicitarse por escrito la remisión del documento de ingreso, sin necesidad de personarse en esta Subdelegación.

Transcurrido el plazo concedido sin haber comparecido ni solicitado el documento de ingreso, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

NºExpediente	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I./C.I.F.	SANCIÓN (€)
AV-1436/ 8	NURIA FLOREZ ANGUIA	2911139	301,00 €
AV-1445/ 8	GUSTAVO JESUS LINARES GAMARRA	70802948	360,00 €
AV-1456/ 8	PEDRO MARIA CRISTOBAL PEDRAZA	50767864	301,00 €
AV-146/ 9	JOSE MARIA VALHERMOSO SAEZ	70032075	301,00 €
AV-1565/ 8	DIEGO EIROA LAGO	70824598	301,00 €
AV-315/ 9	ALVARO ORGAZ SANCHEZ	53536369	330,00 €
AV-393/ 9	GERMAN TORRES HINOJOSA	38446711	360,00 €
AV-412/ 9	DIEGO BARBERO RIOS	70806349	301,00 €
AV-512/ 9	EDUALD PAJEROLS MARTOS	77311868	301,00 €
AV-530/ 9	EDUARDO NUÑEZ GONZALEZ	6584178	150,00 €
AV-607/ 9	ANTONIO LUENGO GONZALEZ	12395609	301,00 €
AV-681/ 9	PABLO PARRA HERNANDEZ	70812594	70,00 €
AV-686/ 9	MILAGROS AMOR CORREAS	4200134	70,00 €
AV-711/ 8	LEONARDO SEBASTIAN PARRA CANOSA	50749642	360,00 €
AV-77/ 9	MIGUEL CORDERO CASTRO	2271599	301,00 €

El Subdelegado del Gobierno, A. César Martín Montero.



Número 4.255/09

## SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

### EDICTO

Intentada la notificación a los interesados que a continuación se relacionan, sin haberse podido practicar, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hacen públicas las siguientes notificaciones de resoluciones de expedientes sancionadores de la Subdelegación del Gobierno en Ávila, por infracciones administrativas, contempladas en los artículos que igualmente se indican de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE del 22 de febrero), sancionables en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el art. 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE del 15 de abril).

Asimismo, se les comunica que disponen del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de las mencionadas resoluciones, que obran de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

Contra las referidas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la fecha de notificación.

NºExpediente	NOMBRE Y APELLIDOS	Art. infringido	Sanción
AV-203/ 9	PEDRO MARTIN MAYORAL	25.1	360,00 €
AV-254/ 9	FCO. JAVIER RICO NIETO	25.1	301,00 €
AV-433/ 9	JULIO CESAR HOYOS TORRES	25.1	390,00 €
AV-592/ 9	JESUS MANUEL SALINAS CAMPOS	25.1	360,00 €
AV-760/ 9	FOUAD SBIA	25.1	330,00 €
AV-777/ 9	MARCOS JESUS MUÑOZ MARTIN	25.1	360,00 €
AV-782/ 9	ABDELAZIZ TARIKI	23.N	370,00 €
AV-841/ 9	GABRIEL ALVAREZ HERNANDEZ	23.a)	301,00 €
AV-862/ 9	BENIGNO MARTIN RUBIO	23.b)	301,00 €
AV-945/ 9	FCO. JAVIER HERNANDEZ JIMENEZ	26.h)	100,00 €

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

Número 4.290/09

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Ávila

### EDICTO DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27.11.1992), ante la



imposibilidad de notificar al interesado por ausencia, ignorando su paradero o rehusado, se hace pública notificación de resolución de baja de oficio en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social, conforme a lo previsto en los artículos 26, 29, 33 y 54 del Reglamento General sobre Inscripción de Empresas y Afiliación, Altas, Bajas y Variaciones de datos de Trabajadores en la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 84/1996, de 26 de enero. Contra dicha resolución podrá interponerse Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Director Provincial de Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con los artículos 114 y de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27-11-92). Transcurrido el plazo de tres meses computados desde la fecha de interposición de dicho recurso sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 115.2 de la Ley 30/1992, antes citado, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha Ley. Asimismo, se le comunica que el contenido integro de la mencionada resolución obran en la Administración 05/01 de esta Dirección Provincial.

NAF	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD
281279480052	EUGEN SEBASTIAN GOICEA –	NAVAS DEL MARQUES (LAS)
50016262242	JOSE ANTONIO GARCIA MUÑOZ	AREVALO
280432191069	FAUSTINO MUÑOZ MARCOS	NAVALUENGA
281145183956	OPRIS CALIN –	AREVALO
50013628791	ISIDRO GOMEZ CASTILLA	BENAVENTE
51006382693	DOREL MUNTEAN –	AVILA
280158796872	CARLOS SANTIAGO PIQUERO	TIEMBLO (EL)
280209046007	FRANCISCO DE BUSTOS PLACIN	ADRADA (LA)
280340972471	JAVIER JIMENEZ BLAZQUEZ	MUÑANA
280456905457	EMILIANO GONZALEZ GARCIA	SAN ESTEBAN DEL VALLE
281113117675	MARCELO BAGNATI –	ADRADA (LA)
281243313806	MARIA LUISA GUERRICAGOITIA RAMOS	GAVILANES
50013999415	JOSE L FERNANDEZ VILLAREJO	AVILA
50015046308	LUIS MIGUEL SANCHEZ MARTIN	AVILA
51004383281	ION NITU –	AVILA
280375872061	M CRUZ MACEDO GONZALEZ	MADRID
91008631413	ARMANDO AUGUSTO MAIO –	AVILA

Ávila, 26 de octubre de 2009

La Directora de la Administración 05/01, *Susana García Mendoza*.

Número 4.291/09

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Ávila

### EDICTO DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. De 27:11), modificada mediante



Ley 4/1999, de 14 de enero (B.O.E. 14.01), se procede a notificar las correspondientes Altas y Bajas y Variaciones de Trabajadores de los regímenes que se relacionan, por haber resultado la notificación infructuosa en el domicilio referenciado.

Asimismo se informa que la resolución objeto de la presente notificación se encuentra en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Ávila, Administración 05/01, sita en Ávila, Avda. de Portugal, 4, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley anteriormente citada.

Contra la presente resolución cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes, al amparo de lo dispuesto en los preceptos correspondientes sobre liquidación y recaudación de deudas a la Seguridad Social, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

REGIMEN	EMPRESA/TRABAJADOR	C.C.C./NUSS	RESOLUCIÓN	
			BAJA/ALTA/VARIACIÓN	LOCALIDAD
REA/RG	JOLANTA GASLAWSKA	211036345931	BAJA EN CENSO	CABEZAS DE ALAMBRE
RETA/RG	RAFAK WIELEBINSKI	28113621 3476	BAJA OFICIO	PIEDRALAVES
RETA/RG	EDUARDO ENCINAR JIMENEZ	0519355936	INCLUSIÓN AT	AVILA
RETA/RG	ALBERTO ENCINAR JIMENEZ	051002452173	INCLUSIÓN AT	AVILA
REEH/RG	MARIA ESTHELA MEJIA MOLINA	281131701562	BAJA DISCONTINUA	AVILA
REEH/RG	ELIZAB ETH DEL CARMEN CARRASCO LOPEZ	051005157867	BAJA OFICIO	ARÉVALO
RETA/RG	IONEL BRODOMIR	051006314490	BAJA OFICIO	PIEDRAHITA
RETA/RG	GEORGES LUCIAN EFTIMIE	051006376633	BAJA OFICIO	PIEDRAHITA
RETA/RG	ANGEL LUIS PEDRAZ GARRIDO	3723401752	BAJA OFICIO	SALAMANCA
R. GENERAL	NORMA CONSTANZA TELLO ARIAS	05/101277991	ALTA DE OFICIO	LAS NAVAS DEL MARQUES
R. GENERAL	VASILIU LUMINITA	05/101990236	ALTA DE OFICIO	CADALSO DE LOS VIDRIOS
REEH/RG	JOSE AMBIORIX NUÑEZ	05102073391	BAJA TRABAJADOR	AVILA
RETA/RG	COSTEL ADRIAN BURUIANA	051005822824	REVISION BAJA	AVILA

La Directora de la Administración, *Susana García Mendoza*.

Número 4.314/09

## JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO

### EDICTO

Por la Autoridad gubernativa se ha resuelto, en ejercicio de sus competencias, los expedientes sancionadores que constan en la relación adjunta, con la imposición de las sanciones de multa y la suspensión de la autorización administrativa para conducir por los meses indicados en las resoluciones. Habiendo adquirido firmeza las referidas resoluciones, y una vez transcurrido el plazo para la entrega de la autorización administrativa para conducir sin haberlo realizado, se le hace saber que, a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto, quedan inhabilitados para conducir durante el plazo de suspensión, tomándose razón en el Registro de Conductores e



Infractores de la citada suspensión (art. 83-3 de la Ley Sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial).

Lo que de acuerdo con los artículos 58, 59 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público para conocimiento de los interesados, al no haber sido posible la notificación personalmente o a su representante por causas no imputables a la Administración, y una vez intentada por dos veces. Significándoles que el artículo 67-4 de la Ley Sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial previene que la conducción durante el tiempo de suspensión de las autorizaciones administrativas llevará aparejada, una nueva suspensión por un .año, al cometerse el primer quebrantamiento, y la revocación definitiva de dicha autorización si se produjera un segundo quebrantamiento.

ÁVILA, a martes 27 de octubre de 2009

El Jefe Provincial de Tráfico, *Inmaculada Matías Fernández*

Nº EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	NORMA INFRINGIDA	ARTICULO
050044632853	MIGUEL ANGEL GOMEZ GOMEZ	1428/2003	020-1
050043543332	JESUS SANCHEZ GOMEZ	1428/2003	003-1
050044713014	MARIANO VELA MATA	1428/2003	020-1
050044439056	MANUEL FERNA OCAÑA GARRIDO	1428/2003	020-1
050403000924	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA	1428/2003	050
050700070295	VICTOR HUGO RENGIFO ESCOBAR	1428/2003	020-1
050044567990	JUAN LUIS SANCHEZ SUAREZ	1428/2003	020-1
050700047595	KOSTO NIKOLOV KOSTOV	1428/2003	020-1
050044665020	SANTIAGO DE RIGES RUIZ	1428/2003	020-1
050044283068	CARLOS TORRES VENTOSA	1428/2003	020-1
050044455955	ABDOU YAHYAOUY	1428/2003	003-1
050402988600	RUBEN DE PRADO GARCIA	1428/2003	048
050044240770	ALVARO EDUAR DIAZ GONZALEZ	1428/2003	003-1
050044650155	ADRIAN DUICA RAOUL	1428/2003	084-1
050403021289	DIEGO ARAUJO TORREQUEBRADA	1428/2003	050
050044454811	BLAS SANZ SANZ	1428/2003	003-1
050403019763	BENJAMIN AGBONIFO OSAWARU	1428/2003	050
050044564641	ALVARO ROCA DE TOGORES BUSTOS	1428/2003	020-1
050044527322	IVELIN IVANOV ILIEV	1428/2003	084-1
050700035910	ROBERTO CAR ALONSO ALONSO	1428/2003	020-1
050044632440	FELICIAN SOLDUBANU	1428/2003	087-1
050044051240	ANGEL LUIS BURRIEZA HERANCE	1428/2003	020-1
050044617153	PEDRO PABLO FERNANDEZ MONTERO	1428/2003	020-1
050044827213	LIANGGEN LIN	1428/2003	087-1
050044193638	DANIEL DE LUCAS CAMILO	1428/2003	043
050700038211	ROBERTO SANCHEZ GARCIA	1428/2003	020-1
050044828849	VIOREL MATEI ROBERT	1428/2003	087-1
050044563521	CRISTOFER CALERO CARRANZA	1428/2003	009-3
050700084099	JUAN MANUEL SANCHEZ FERRERO	1428/2003	020-1
050403000821	MARCELA MANCEBO CRISTOVAM	1428/2003	052



Número 4.275/09

**JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO****EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA, dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondientes.

ÁVILA, 23-10-2009

El Subdelegado del Gobierno, A. Cesar Martín Montero

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ART\* =Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión; PTOS=Puntos

**20091023RB05**

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050700069189	MUÑOZ FUENTES, JUAN MANUEL	06539793	ARENAS DE SAN PEDRO	01.06.2009	150,00		RD 2822/98	012.4		(a)
050700065070	GARCIA DEL RIO, DAVID	06561947	AREVALO	03.05.2009	450,00		RD 1428/03	039.4		(a)
050044776530	KOLEV KABAKOV, NEDIALKO	X5467177P	ÁVILA	23.05.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
050044795547	AHIDAR, AHMED	X6493288C	ÁVILA	22.07.2009	150,00		RD 772/97	001.2		(a)
050700017141	AHIDAR, KARIM	X7204426K	ÁVILA	02.08.2009	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
059403015327	HERNANDEZ DIAZ, ANTONIO	06533306	AVILA	07.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050700008966	RODRIGUEZ ROBLES, RAUL	06548410	AVILA	12.07.2009	60,00		RD 1428/03	155.		(a)
050700090865	HERRERO MUÑOZ, FRANCISCO JO	06550131	AVILA	04.08.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050700056870	GARCIA GARCIA, EDUARDO	06580354	AVILA	22.04.2009	150,00		RD 1428/03	169.B	4	(a)
050700054526	GONZALEZ MARTIN, OLGA	11894171	AVILA	17.04.2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
050700089334	HERNANDEZ SANCHEZ, FRCO D.	70804495	AVILA	28.07.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050700084014	DE BLAS MARTIN, DIEGO	70806875	AVILA	04.07.2009	150,00		RD 1428/03	169.B	4	(a)
050044680150	PIRIZ OTORMIN, PAULO F.	X8146677P	CANDELEDA	17.04.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
059450119063	MARZOUK , YAHYAQUI	X3004971K	EL HOYO DE PINARES	19.06.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044779840	CUCURU MARTINEZ, SALVADOR	50177778	EL TIEMBLO	25.07.2009	150,00		RD 772/97	016.4		(a)
050044467866	EL GHIATI , MOHAMED	X3622683E	LAS NAVAS MARQUES	19.04.2009	450,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044659561	ANTONESCU , ADRIAN	X7134384Z	LAS NAVAS MARQUES	02.05.2009	90,00		RD 1428/03	094.2		(a)
050044460860	ZAMARREÑO GUINOT, SANDRA	01176563	LAS NAVAS MARQUES	27.04.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059450119749	NOVO CARRAL, RAMON	10041074	MAELLO	02.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700091213	DUMITRU , GIURA MILAN	X6162201H	NAVALPERAL PINARES	06.08.2009	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)
050700058015	GARCIA CABAÑAS, VICENTE	06517252	NAVALUENGA	24.04.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044591140	LUCA , GABRIEL	X8850945Q	PIEDRALAVES	19.03.2009	150,00		RD 772/97	016.4		(a)
050044684415	GOMEZ HURTADO, LUIS MIGUEL	50204655	PIEDRALAVES	05.05.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050700067090	JORGE MARTIN, OSCAR	06577549	POZANCO	09.05.2009	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	(a)
050700001893	EL KOUARTI , YOUNES	X3607125N	SAN PEDRO DEL ARROYO	10.03.2009	150,00		RD 2822/98	011.19		(a)
050044781263	YUSTE VAZQUEZ, MA JESUS	06536398	TORNADIZOS DE AVILA	07.07.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050044735721	OBANDO CORREA, JORGE HERNAN	X5911394A	VILLATORO	29.04.2009	150,00		RD 2822/98	007.2		(a)
050044697392	AMOR VALLE DE PAZ, ANTONIO	14241910	LAS ARENAS GETXO	24.06.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
059700031066	VIGO MOURULLO, AGUSTIN	33028198	SANTIAGO	22.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050700066802	SOTO RUIZ PEINADO, MARIA N.	71216476	LA SOLANA	08.05.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044694093	NEGRETE DIAZ, LUCAS JORGE	03141893	UCEDA	05.07.2009	150,00		RD 1428/03	003.1		(a)
050700088913	GONZALEZ ALONSO, RAFAEL JES	21478414	UCEDA	27.07.2009	150,00		RD 1428/03	079.1	3	(a)
059450120030	LOPEZ RODRIGUEZ, JUAN ANTON	10854617	PONFERRADA	02.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700058556	ETCHEVERRY JASSIN, ALVARO	53503225	ALCOBENDAS	26.04.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
050403021885	GARCIA PATRON REDONDO, JOSE	02702148	ALCORCON	01.03.2009	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
050450079422	NUÑEZ OYARZABAL, RAUL	07521038	ALCORCON	29.09.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050450138748	ARITMENDI VILLANUEVA, JUAN	08034107	ALCORCON	06.04.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
059450117881	SATMAR , IOAN	X3198141Z	ARGANDA	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059044675379	CARRASCO MORENO, RAFAEL	05419048	CADALSO DE VIDRIOS	02.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044697574	EL FELLAH , YOUSSEF	X1584729Y	COLLADO VILLALBA	01.03.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059450121112	BAYON LORENZANA, SENEN PABL	09706037	COLLADO VILLALBA	11.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450118990	SOCAS DONIZ, CARLOS JORGE	78408253	COLLADO VILLALBA	02.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450115290	MORALES FERNANDEZ, FRANCISC	01489674	COLMENAR VIEJO	07.05.2009	600,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050450112644	FERNANDEZ CARMENA, GONZALO	50119475	EL ESCORIAL	12.01.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050700001765	FIRU , MARIUS ALIN	X5895778G	FUENTIDUEÑA DE TAJO	20.05.2009	450,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059450126640	DOS ANJOS RAPOSO ALVES , A.	X2705576V	GALAPAGAR	07.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450125713	DOS ANJOS RAPOSO ALVES , A.	X2705576V	GALAPAGAR	07.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450127242	POBLETE GARRIDO, FERNANDO R	11835036	GRÑON	14.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700040000	CITY COURRIER SL	B83978759	LAS ROZAS DE MADRID	01.03.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059450115252	BOUTA , RACHIB	X321741Q	LAS ROZAS DE MADRID	02.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050403037030	MARTINEZ PAVON, FCO JAVIER	50157156	LEGANES	20.05.2009	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
059450078553	CABALLERO TRENADO, P.	52376978	LEGANES	24.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050450151390	VALLE GONZALEZ, RUBEN DEL	53047951	LEGANES	25.05.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050700090786	SEQUERRA DE VASCONCELOS E F	X0540771H	MADRID	04.08.2009	60,00		RD 1428/03	155.		(a)
050403048829	FERNANDES MORAIS, MANUEL JO	X1515134D	MADRID	20.07.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050700077587	DOS SANTOS RODRIGUES, A.	X1896648E	MADRID	10.06.2009	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
059403015820	AGHMIR , ABDESLAM	X2944520Z	MADRID	02.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050403046675	RAJMUND WIELEBINSKI, RAFAK	X3931348G	MADRID	02.07.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050044688810	MORATINO MARTIN, ROBERTO	00691504	MADRID	04.04.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059450113322	CARRASCO CERRILLO, MA M.	07233157	MADRID	25.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044775238	MURO SANCHEZ, LUIS MIGUEL	07251020	MADRID	01.04.2009	150,00		RD 2822/98	012.		(a)
050044641246	FERNANDEZ TENIZ, JUAN MANUE	10090127	MADRID	10.04.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
059450113851	COLINAS MACIAS, ROCIO	10192774	MADRID	07.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700050375	DEL CAMPO MARTINEZ, MARIA I	20405776	MADRID	10.04.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050403049718	JORBA BASCARAN, JUAN	33531768	MADRID	02.08.2009	200,00		RD 1428/03	048.	3	(a)
050044778641	DE LA IGLESIA SORIANO, F.	46913002	MADRID	01.08.2009	150,00		RD 772/97	016.4		(a)
050450154080	FUNES MEDINA, JOSE	50949999	MADRID	01.06.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050044779530	HERNANDEZ VAQUERIZO, SEGUND	51680365	MADRID	03.08.2009	150,00		RD 772/97	016.4		(a)
0500444456418	CALZADILLA CORDERO, DANIEL	51944363	MADRID	22.03.2009	310,00		RD 772/97	001.2		(a)
0506000018733	FERNANDEZ GONZALEZ, JOSE A.	10903730	MANZANARES EL REAL	31.03.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050700005370	TELLEZ MONTES, JUAN MANUEL	46834981	MEJORADA DEL CAMPO	07.08.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
0507000091298	TELLEZ MONTES, JUAN MANUEL	46834981	MEJORADA DEL CAMPO	07.08.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
059450121215	CARDONA GUARIN, EDISON F.	X4271502B	PARACUELLOS JARAMA	11.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
0507000048125	TAPIA GUTIERREZ, ALFONSO	53426467	PARLA	06.04.2009	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
059450127539	DIRAI , ANOUAR	X2965626Y	POZUELO DE ALARCON	19.05.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044693635	QUESADA GALAN, JAVIER	02226334	SAN MARTIN DE VEGA	19.07.2009	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
0507000087362	CAPPA GARCIA, JUAN ANTONIO	50189384	VALDEMORILLO	18.07.2009	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)
059450116797	HANIN HAMOUCH, MORAD	53813260	VILLANUEVA PARDILLO	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
0507000053698	ARJONA BERDUGO, EMILIO JOSE	25594678	RONDA	16.04.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059450138124	CASTRO CAMPA, CARLOS	09387859	GIJON	17.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
0507000073363	PEREZ GONZALEZ, ALEJANDRO	10889322	GIJON	25.05.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
0507000055725	HAMMOUTI EL HAMMOUTI, B.	53678238	GIJON	19.04.2009	300,00		RD 2822/98	012.5		(a)
050450143549	GONZALEZ GARCIA, JOSE MANUJE	11420928	LUANCO GOZON	30.04.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050450150232	CARAVIA IZQUIERDO, EUGENIO	71664658	UARB SOTO LLANERA	21.05.2009	PAGADO		RD 1428/03	048.	2	(b)
059450114685	BARCENA SUAREZ, ALEJANDRO	09413026	OVIEDO	22.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050450134019	ALONSO ALVAREZ, RUFINO	09418026	OVIEDO	01.04.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050450124026	RODRIGUEZ CACHALDORA, JULIO	NO CONSTA	LOÑA DEL MONTE	28.02.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
0507000075050	VILLAMEDIANA PARAMIO, MA M.	12714480	PALENCIA	01.06.2009	150,00		RD 2822/98	012.		(a)
059450124216	RESTAURANTE PUESTO PILOTO	A36612794	VIGO	16.07.2009	600,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450115483	TURRION MATEOS, BENJAMIN	07772664	PALACIOS ARZOBISPO	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450131117	DENGRA SANCHEZ, GINES	03758789	TOLEDO	07.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
0507000090191	MORENO LLUCH, FRANCISCO	20763747	CARLET	01.08.2009	150,00		RD 772/97	016.4		(a)
059402979515	GONZALEZ GRANADO, ALBERTO C	09313984	FOMBELLIDA	02.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059450122530	DIEZ GONZALEZ, FRANCISCO JO	09287222	RENEDO	12.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
0507000089450	SANTANA OSPINO, FABIO JOSE	X3671465K	VALLADOLID	29.07.2009	70,00		RD 1428/03	106.2		(a)
050403048647	LOPEZ RUIZ, JAIME	70806713	VALLADOLID	19.07.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
0507000050922	IGLESIAS HERRERO, JOAQUINA	07432351	VIANA DE CEGA	12.04.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
0504500091598	FLORES VACA, MARIO	X6447274Y	BENAVENTE	23.10.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)



Número 4.276/09

**JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO****EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el texto 717J, se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

AVILA, 23-10-2009

El Subdelegado del Gobierno, *A. Cesar Martín Montero***20091023NB05**

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050450175812	GARCIA GARCIA DEL RIO, MA S	26487398	ALICANTE	05.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450183894	SANCHEZ BROTONS, MANUEL V.	21468476	CAMPELLO	09.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450183687	MENA SEGURA, ROGELIO LUIS	36933782	ALBOX	08.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450184886	OFICINAS DE PERITACIONES Y	B05108642	AVILA	16.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050044796679	ALZATE TORRES, MARIO	X3715815G	AVILA	13.06.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050044659603	AHRRAM , EL KHALIL	X6118874T	AVILA	05.07.2009			RD 1428/03	094.2		(1)
050044796424	POP , ADRIAN	X7636980Z	AVILA	06.07.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
050044796412	POP , ADRIAN	X7636980Z	AVILA	06.07.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050450178849	OMETITA , ADINA	X8591971E	AVILA	22.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050043734654	ILIEV , YORDAN GEORGIEV	X9268906K	AVILA	06.08.2009			RD 1428/03	094.2		(1)
059450148579	CARABIAS FLORES, JOSE	01156685	AVILA	11.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450149006	LOPEZ GALLEGO, JOSE MARIA	06560471	AVILA	11.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044737912	HOYOS FITTO, CARMELO MARIA	14846067	AVILA	09.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
059403026118	PACHO GONZALEZ, AVELINO	70801035	AVILA	11.09.2009	600,00		RDL 339/90	072.3		
050044807811	GONZALEZ MAQUEDA, ROBERTO	06577719	BARRACO	11.07.2009			RD 1428/03	094.2		(1)
059700000525	URBINA LOBATO, JOSE CARLOS	06586727	BOHOYO	11.09.2009	900,00		RDL 339/90	072.3		
050044800488	ASOCIACION GREDOS DOS MIL	G05124953	CANDELEDA	18.08.2009	150,00		RD 2822/98	011.2		
050700095061	PEREZ GUTIERREZ, RAUL	04199517	CANDELEDA	20.08.2009	10,00		RD 772/97	001.4		
050700095048	PEREZ GUTIERREZ, RAUL	04199517	CANDELEDA	20.08.2009	150,00		RD 1428/03	084.1		
050044804019	PEREZ GUTIERREZ, RAUL	04199517	CANDELEDA	20.08.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		
050700095050	PEREZ GUTIERREZ, RAUL	04199517	CANDELEDA	20.08.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		
050044681499	GARRO RETAMAL, JUAN	70789202	CANDELEDA	24.07.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		
050044803337	GRANDE CARRERAS, JOSE ANTON	70796738	CANDELEDA	07.09.2009	60,00		RD 1428/03	127.2		
050044692450	REFDECO FII SL UNIPERSONAL	B05190392	CASAVIEJA	03.07.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050044693570	EL ARAJ , AMAL	X7158525M	CASILLAS	29.06.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(1)
050044460100	ESPINOSA MATEOS, FELIX	06449854	CEBREROS	14.07.2009			RD 1428/03	003.1		
050044665226	HEREDIA MOLINA, EMILIA	70814388	CEBREROS	22.06.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		
050450184590	GOMEZ CLAVERO, LUIS MARIA	08104232	EL BARCO DE AVILA	11.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050044675918	AZARKAN , ABDERZAK	X0919039M	EL TIEMBLO	27.06.2009			RD 1428/03	094.2		(1)
050044675906	RODRIGUES DE MAGALHAES, G.	X8130976Q	EL TIEMBLO	27.06.2009			RD 1428/03	094.2		(1)
059403030225	ANDRINO GARCIA, MARIA YOLAN	51904705	HIGUERA DE DUEÑAS	10.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044738424	SEDANO SANCHEZ, FELIPE	02510506	HOYOS DEL ESPINO	26.07.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
050044693349	SANCHEZ SIERRA, VICENTE RAU	06511802	LANZAHITA	19.07.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		
050044693350	SANCHEZ SIERRA, VICENTE RAU	06511802	LANZAHITA	19.07.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		
050044575778	ADDA , HELHAJ	X0322345T	LAS NAVAS MARQUES	12.07.2009			RD 1428/03	094.2		(1)
050044779542	BENQASMI , QUIDIANE	X5152416W	LAS NAVAS MARQUES	03.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
059044659544	ISHAM , MOHAMMED	X7350408E	LAS NAVAS MARQUES	11.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050403060090	ALVAREZ VILLECHENOUS, PALOM	70815209	LAS NAVAS MARQUES	05.07.2009			RD 1428/03	052.		(1)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050700088093	CONSTRUCCIONES RAFAEL RODR	B05141189	MAELLO	21.07.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050044458944	BARBIERU , ADRIAN	X9835365J	NAVARREDONDA GREDOS	29.06.2009	610,00		RDL 8/2004	002.1		
050044657990	LOPEZ MARTIN, FRCO JAVIER R	06567274	S BARTOLOME PINARES	18.07.2009	450,00		RD 2822/98	010.1		
050044657977	LOPEZ MARTIN, FRCO JAVIER R	06567274	S BARTOLOME PINARES	18.07.2009	450,00		RD 2822/98	034.1		
050044591206	SANZ PINTADO, ANDRES	02084806	SANTA MARIA TIETAR	18.08.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		
050044248780	SANZ PINTADO, ANDRES	02084806	SANTA MARIA TIETAR	18.08.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		
050044591292	RUIZ TORRECILLAS, CARLOS P.	04228191	SOTILLO DE LA ADRADA	28.07.2009	310,00		RD 772/97	001.2		
050044691730	MARTIN CORRALES, SANTIAGO	07002976	BADAJOS	05.07.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
050700091134	POZO SANROMAN, J MANUEL	09160708	DON BENITO	06.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
059450158743	MONTE DE LA VILLA INVERSIO	B48921282	BILBAO	18.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050043516705	MORENO MOLANO, MARIA JOSE	28954186	ALISEDA	12.07.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
059450159668	ESTEBAN NIETO, FULGENCIO	51049412	ALCAZAR DE SAN JUAN	10.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450182324	RIVERA MORENO, FERNANDO	05907848	ALMADEN	03.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450154970	CIUDAD DE LA PIEL SL	B13288352	CIUDAD REAL	11.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450183810	GALLARDO MARTIN, RAFAEL	50856499	BENICASIM	09.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050044596885	EL HASSANI , ALI	X3631394Q	VIDRERES	20.06.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050403057855	FUERTES MARTINEZ, ANGEL LUI	07239741	POSADILLA DE LA VE	08.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050700092394	SERRABONA DOMINGUEZ, ANA L.	28832362	LA VIRGEN DEL CAMI	11.08.2009	150,00		RD 1428/03	019.1		
059450162060	ION , MITA ANGELICA	X8048931N	LUGO	10.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450141226	POP CONSTRUCCION Y CORP SI	NO CONSTA	AJALVIR	11.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450148488	TORTOSA GARRIDO, MANUEL	44224074	ALCOBENDAS	11.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050700092606	CAMBRONERO GIMENEZ, LUIS	00617317	ALCORCON	13.08.2009	90,00		RD 2822/98	049.1		
050450184126	JIMENEZ NAVAZO, BENITO	06397288	ALCORCON	09.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450161614	QUER DE LAS HERAS, MA I.	51699735	ALPEDRETE	14.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450148014	BUSTAMANTE SANCHEZ, EDUARDO	09454613	ARROYOMOLINOS	11.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044693799	SEIJO VILA, MARIA JESUSA	76990118	CADALSO DE VIDRIOS	30.06.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		
059450156862	INSTITUTO MADRILEÑO DE TRA	B79466090	COLMENAR VIEJO	18.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044575651	NONOUH , MOHAMED	X3174109V	FRESNEDILLAS	07.07.2009			RD 1428/03	094.2		(1)
059450148737	VASQUEZ LOPEZ, FRANCIS JOSE	X0791844T	FUENLABRADA	14.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059700049058	LOPEZ BOTIJA, RUBEN ANGEL	46929202	FUENLABRADA	12.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
059450123390	LABRADOR CARMONA, ELENA	50188303	LAS ROZAS DE MADRID	18.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050403049792	VENTERO MUÑOZ S A	A05016910	MADRID	02.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050700083848	MEDIA SISTEMAS SL	B80075773	MADRID	04.07.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
059450159000	GESTION INTEGRAL DEL SUELO	B81480352	MADRID	18.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059403038212	CREA IMPRESION DOS MIL SL	B82426727	MADRID	18.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450159383	DONES MADRID CONSULTING FI	B82533902	MADRID	18.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450157520	LAS ROZAS CORPORATE SL	B84373687	MADRID	18.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050700095140	OBERMANN KIPP, KARL HEINRIC	M 000654	MADRID	21.08.2009			RD 1428/03	094.2		(1)
050450170632	SUN , HYUNWOONG	X1504770H	MADRID	17.07.2009	200,00		RD 1428/03	048.	3	
059403029983	MALES AGUILAR, ANDRES XAVIE	X6621058W	MADRID	18.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450181277	OLMO TORRES, ANGEL LUIS DEL	01089715	MADRID	29.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
050450171193	GARCIA MIGUEL, FELIX	01382024	MADRID	25.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
059450148798	LEGANES DE LA LLAVE, RAMON	02219390	MADRID	11.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044697409	TAMARGO CARALON, RAUL	02907116	MADRID	02.07.2009	150,00		RD 1428/03	117.2		
050044800087	SANCHEZ HERAS, MARIA ROSARI	05213505	MADRID	10.07.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
050700079341	CAMACHO CARRANZA, JUAN	05586710	MADRID	28.07.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
059450144458	SOTO CHAPINAL, MARCELINO	06525665	MADRID	11.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450178151	DIAZ RICO, JUAN BAUTISTA	11818163	MADRID	14.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450176026	VILLA SANCHEZ, MARIA JOSE	11823644	MADRID	06.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
050044800579	GIRON SERRANO, ANTONIO	11825270	MADRID	13.08.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		
050450181885	PARRONDO IGLESIAS, LUIS	11826078	MADRID	30.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050044383257	REIG MONTERDE, MARIA NAT	22546661	MADRID	24.06.2009	90,00		RD 1428/03	130.1		
050044462704	AMARO PERALES, FRANCISCO J.	30220640	MADRID	11.06.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044800660	BASTANTE SEDEÑO, FERNANDO	50033680	MADRID	20.08.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050044692898	CUBILLAS ARMUÑA, VICTOR	50215665	MADRID	28.06.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
059450147083	JIMENEZ JIMENEZ, JOSE	50714161	MADRID	11.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450176385	SASTRON ALVEAR, MARIA JESUS	50722724	MADRID	06.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
050403049240	ALAMEDA DIONISIO, ANGELES	51173113E	MADRID	18.07.2009	140,00		RD 1428/03	050.	2	
050044691122	BURDALO GOMEZ, JUAN	51327315	MADRID	18.07.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
050044585784	MACHUCA SIERRA, ROSA MARIA	51333764	MADRID	01.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050044693891	MARTINEZ ORTEGA, CARLOS	51930776	MADRID	19.07.2009	150,00		RD 2822/98	016.		
050044804792	HARBUZARU , PETRUS	X9240697X	CADALSO DE LOS VID	05.09.2009	60,00		RD 1428/03	009.1		
050044596642	HABBOUN , BOUAZZA	X5074304K	MARTIN VALDEIGLESIAS	25.06.2009	150,00		RD 772/97	001.2		
050700091304	TELLEZ MONTES, JUAN MANUEL	46834981	MEJORADA DEL CAMPO	07.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044694962	ARELLANO MARTIN, RAFAEL	52106485	PINTO	10.08.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
050043319547	IGLESIAS PAREJO, JOSE ANTON	53432370	PINTO	02.07.2009			RD 1428/03	094.2		(1)
050044659494	EL KHATIF , OMAR	X1969463L	NAVAS DEL MARQUES,	12.07.2009	90,00		RD 1428/03	094.2		
059600013881	SEPLOLSA SL	B84008261	SAN FERNANDO HENARES	11.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450185234	GARCIA DE COUTO, ANDRES	01360992	SAN LORENZO ESCORIAL	23.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050700093957	LOGAR UNO TRES SL	B83778266	TORREJON DE ARDOZ	17.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044691237	AHARRAM , EL MAKKI	X125668W	FINCA LAS RENTILLA	03.08.2009	150,00		RD 1428/03	117.2	3	
050450173530	SEGADO MARQUEZ, JUAN JOSE	25703431	BENALMADENA	31.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
050450182440	ORENES PEÑA, OSCAR	34829427	SANTIAGO Y ZARAICH	04.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450143259	MENENDEZ PIDAL DE NAVASCUES	00409681	CINTRUENIGO	02.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450165661	MARTINEZ MARTINEZ, JOSE	09395282	CANGAS DE NARCEA	10.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
059450145323	CARDO NOVOA, SEVERINO	09703593	GIJON	11.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450176634	MARTINEZ MARTINEZ, CRISTINA	53528216	GIJON	07.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450183766	PROMOCIONES ISLA DE CUBA S	B3342672	LLANES	08.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450183924	FERNANDEZ NUÑEZ, XENIA MARI	71659883	OVIEDO	07.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450178126	OLIVEIRA LOPES, JOSE ARMIND	X3628997B	VERIN	16.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450138197	INGENIERIA DEL NORTE DE CA	A34165563	PALENCIA	16.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059403024584	MAYOR CIENTO VEINTIOCHO SL	B82546862	PALENCIA	16.07.2009	600,00		RDL 339/90	072.3		
050450150359	NUÑEZ LARA, JOSE	38483138	CALA BONA SON SERV	22.05.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
050700088238	CENTRO GALLEGO DE ARTE E I	B36301208	PONTEVEDRA	22.07.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
050450180420	EXCLUSIVAS PUBLICITARIAS D	B36860658	VIGO	25.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450142541	LEMONS GIL CARNEIRO, JOSE A.	X1960609C	VIGO	11.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450146625	BARREIRO MANZANO, MANUEL FC	35996230	VIGO	02.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044587355	GONZALEZ RODRIGUEZ, LEONEL	36006571	VIGO	15.08.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050450183328	POZA CASTRO, ALAN	36123351	VIGO	06.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450143831	ARIAS RODRIGUEZ, CAMILO	44458395	VIGO	26.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050403043479	MUÑOZ DE LA CRUZ, MARIA D.	08111395	BEJAR	03.07.2009	200,00		RD 1428/03	048.	3	
050044231536	JIMENEZ JIMENEZ, ADOLFO	70981889	CIUDAD RODRIGO	14.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1	3	
050044779852	MARTIN DIEZ, VICTOR	07811280	SALAMANCA	30.07.2009	150,00		RD 1428/03	1171		
050044665240	PEREZ SAN JOAQUIN, JOSE M.	07863127	SALAMANCA	01.07.2009	150,00		RD 1428/03	1171		
050403050654	VARGAS ZUÑIGA DA COSTA DE M	08827159	SALAMANCA	14.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050403043509	JIMENEZ LOZANO, RAFAEL	70885563	SALAMANCA	03.07.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050403044721	PAZOS REVESADO, MA TERESA	70954640P	VITIGUDINO	23.07.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050450168820	MARTIN PEREZ, LUIS ANGEL	09309876	BURGUILLOS DE TOLEDO	18.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
059450137533	AGUDO FERNANDEZ, GERMAN	03887184	CAMARENA	02.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450184394	TANASE , DANIEL	Y0639041T	CHOZAS DE CANALES	11.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059403028152	PATRIDECO SL	B45502903	TOLEDO	08.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044691183	JIMENEZ MARTIN, ENRIQUE	02619902	TOLEDO	31.07.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044780520	MINGUILLON CAPAPE, JESUS A.	22617322	VALENCIA	05.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
050403049329	YUSTON ROMAN SL	B47621974	VALLADOLID	21.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450134477	PAREDES DEL OLMO, JAVIER	09309820	VALLADOLID	02.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044383403	BLANCO SANCHEZ, MA D.	12236046	VALLADOLID	11.07.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
050450149620	RODRIGUEZ FERRERONS, JOSE M	44913177	VALLADOLID	16.05.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
059450145591	LOPEZ RIVERA, ARTURO	71150290	VALLADOLID	02.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059600016869	OLANDIA BENAVIDES, CARLOS J	09327032	ZARATAN	11.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044594104	AUGUSTO AMELLA, JESUS	05404183	FUENTES DE ROPEL	03.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044590032	TIRADO VARELAS, CONRADO D.	X6472223T	ZAMORA	15.08.2009			RD 1428/03	094.2		(1)
059450157118	BARRIOS REFOYO, JESUS	11966386	ZAMORA	18.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		



## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 4.391/09

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

#### INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA. EXPTE. Nº AT.: 364-E

A los efectos prevenidos en el Capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre de la Junta de Castilla y León, que regula los procedimientos de autorizaciones, administrativas de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de las instalaciones cuyas características se citan:

**Expediente nº:** AT.: 364-E

**Peticionario:** IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.

**Emplazamiento:** Termino de Madrigal de las Altas Torres (Ávila).

**Finalidad:** Reforma de la Subestación transformadora 45/15 de Madrigal de las Altas Torres (Ávila).

**Características:** La ampliación proyectada consistirá en:

- Instalación de una nueva posición de línea en el sistema de 15 kV. y sustitución de transformadores de tensión.

- Instalación de las protecciones correspondientes a la nueva posición en el panel existente de la caseta de control.

**Presupuesto:** 50.855,87 Euros.

**Se solicita:** Autorización Administrativa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, a 27 de octubre de 2009.

P.D. (Resolución de 20/01/04, <B.O.C. y L.> de 02/02/04). El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.

Número 4.413/09

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Medio Ambiente

### ANUNCIO

Recibida en este Servicio Territorial la Propuesta de Deslinde de la Cañada Real Soriana Occidental a su paso por los términos municipales de Muñico, Cíllan, Chamartín, Narrillos del Rebollar y Gallegos de Altamiro, provincia de Ávila, se hace público que durante un plazo de veinte días hábiles contando a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio (Según el Art 86.2 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo común) podrá ser examinada en estas oficinas, Monasterio de santa Ana, Pasaje del Císter, 1 (Unidad de Ordenación y Mejora), en horario de atención al público, (9 a 14h.), así como presentar las alegaciones o reclamaciones que se estimen oportunas

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 27 de octubre de 2009.

La Jefe del Servicio Territorial, *Rosa San Segundo Romo*.

## EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 4.399/09

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 19 OCTUBRE DE 2009.

.- Se aprobó el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2009.



1.- Se resolvió una reclamación previa a la vía judicial civil presentada por un particular.

2.- No se relacionaron expedientes bajo este epígrafe.

3.- Aprobar distintas certificaciones correspondientes a obras incluidas en FCL 2007 y actuaciones en vías provinciales.

4.- Autorizar la prórroga por un año del contrato para la gestión del Servicio Público de Ayuda a Domicilio.

5.- Se adoptaron diversos acuerdos en relación con la gestión de la ganadería bovina de la Diputación (cesión de sementales, sacrificio, intercambios etc.).

6.- Aprobar las bases que regirán la convocatoria de concesión de ayudas a municipios de la provincia de Ávila para incentivar la reparación, conservación y mejora de colegios de educación infantil y primaria del medio rural, ejercicio 2010.

Aprobar el programa Naturávida 2010.

7.- Aprobar las facturas correspondientes al suministro de agua embotellada a distintos ayuntamientos de la provincia de Ávila durante la primera quincena del mes de septiembre de 2009.

8.- Aprobar las facturas de la empresa adjudicataria del servicio de ayuda a domicilio correspondientes a junio, julio y agosto de 2009.

FOD1.- Resolver una incidencia en el contrato de conservación de Carreteras Provinciales zona II.

FOD2.- Iniciar el expediente de desafectación de un tramo de la carretera provincial AV-P-625 para su entrega al Ayuntamiento de Crespos, con la consiguiente modificación del Catalogo de carreteras.

FOD3 y 4.- Resolver distintas incidencias en la ejecución de obras de Cooperación Local en Casavieja y Solana de Ávila.

FOD5.- Quedo pendiente de estudio y emisión de informe con propuesta de resolución por la Intervención de Fondos.

FOD6.- Proceder a la licitación de la obra "Acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-115 - Acceso a Crespos" (proyecto complementario FAMPRO 2009).

FOD7.- Aprobar la convocatoria para la presentación de solicitudes para la inclusión de obras en las distintas figuras de Cooperación Económica Local 2010.

FOD8.- Solicitar prórroga en el plazo de ejecución de obras incluidas en Fondo de Cooperación Local 2008.

FOD9.- Aprobar las Bases que han de regir el concurso libre para proveer interinamente una plaza de vacante de ingeniero técnico industrial.

FOD10.- Conceder distintas subvenciones en el marco del programa de subvenciones a entidades locales para obras y suministros en ayuntamientos de la provincia de Ávila para el ejercicio 2009.

FOD11.- Proponer al Pleno de la Corporación la rescisión, por mutuo acuerdo, del Convenio suscrito entre esta Diputación y la Diócesis de Ávila para la creación del Centro Cultural Abulense "Gil González Dávila".

FOD12.- Manifiestar el apoyo de la Corporación a la iniciativa del Obispo de Ávila para la celebración en nuestra provincia del V centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús.

Aprobar una moción en relación con el Monasterio del Risco (Amavida).

Ávila, a 22 de octubre de 2009.

El Presidente en funciones, *Ilegible*.

El Secretario, *Ilegible*.

## EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

ASUNTO ÚNICO.- Se aprobó una moción consensuada por todos los grupos representados en la Corporación en relación con "la situación y medios actuales en materia de extinción y prevención de incendios". Adoptándose el siguiente acuerdo: Que por la Comisión Informativa correspondiente de la Diputación, y antes de la elaboración de los próximos presupuestos, se estudie el actual modelo en el ámbito de actuación en la prevención y extinción de incendios, presentándose las correspondientes propuestas de resolución para que, en su caso, por el Pleno de la Corporación se adopten los oportunos acuerdos al objeto de su modificación y mejora.

Ávila, a 9 de octubre de 2009.

El Presidente, *Ilegible*.

El Secretario, *Ilegible*.



## EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

- Se aprobó el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2009.

1.- Se aprobó el nombramiento de D. Santiago Jiménez Gómez (Grupo IU-LV) como miembro de comisiones informativas y otros órganos.

2.- Aprobar el Reconocimiento extrajudicial de créditos 5/2009.

Aprobar el expediente de suplemento de crédito 5/2009.

Se dio cuenta de distintos expedientes de la Intervención de fondos cuyo de conocimiento preceptivo por el Pleno.

3.- Aprobar la inclusión de distintas obras en el Programa de Compensación Provincial 2009.

Aprobar el Plan Provincial 2009 Remanentes II.

Aprobar el Fondo de Cooperación Local Remanentes II.

Aprobar el Plan Provincial 2009 Remanentes III.

Ávila, a 9 de octubre de 2009.

El Presidente, *Ilegible*.

El Secretario, *Ilegible*.

## EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2009.

- Se aprobaron las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 28 de septiembre de 2009.

1.- Aprobar un cambio de finalidad de los préstamos financiadores de las inversiones de 2008 y 2009.

Aprobar inicialmente el expediente de suplemento de crédito 6/2009.

Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria número 5/2009 del Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2009, mediante crédito extraordinario.

2.- Adjudicar con carácter provisional el contrato del Servicio de Comedor y de la Cafetería del Centro Residencial "Infantas Elena y Cristina" de Ávila, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de selección de la oferta económicamente mas ventajosa, contrato sujeto a regulación armonizada.

3.- Aprobar distintas modificaciones de carácter formal al acuerdo adoptado por el Pleno Corporativo en sesión de 31 de mayo de 2004 y al Convenio formalizado entre esta Diputación y el Centro de Educación Especial Santa Teresa, el día 11 de febrero de 2005

4.- Rescindir, por mutuo acuerdo, el Convenio suscrito el día 23 de julio de 2007 entre esta Diputación y la Diócesis de Ávila para la creación del Centro Cultural Abulense "Gil González Dávila".

### MOCIONES:

1.- Aprobar una moción presentada por el grupo IU-LV, en relación con la "Mejora en la financiación municipal".

2.- Aprobar una moción del grupo del PSOE - consensuada entre todos los grupos - relativa a: colaboración de la Diputación en el nuevo plan de inversión local.

3.- Desestimar una moción del grupo del PSOE relativa a: abastecimiento de cisternas en el municipio de la Adrada.

4.- Aprobar una moción del grupo del PSOE - consensuada entre todos los grupos - relativa a: creación de un centro de investigación y comercialización del piñón y de los trabajos derivados de este oficio.

Ávila, a 28 de octubre de 2009.

El Presidente en funciones, *Ilegible*.

El Secretario, *Ilegible*.

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 4.257/09

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA**

UNIDAD GESTIÓN MULTAS RM/MP

**EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59,4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de Noviembre 1992), se hace pública NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES, recaídas en los expedientes sancionadores que en anexo aparte se adjuntan, dictadas por la Autoridad Sancionadora, a las personas o entidades denunciadas, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

En uso de las facultades que me han sido delegadas por Decreto de Alcaldía de 19 Junio de 2007, en relación con lo establecido en los arts. 7 y 68.2 del R.D.L. 339/1990, de 2 de Marzo, por el que se aprueba el Texto articulado de la Ley sobre Tráfico Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, en los arts. 211.N y 21.3 de la Ley de Bases de Régimen Local. HE RESUELTO:

1.- Dar por finalizada la tramitación del procedimiento sancionador del expediente de referencia, salvo la suspensión, en su caso, de la autorización para conducir, por estar calificada la infracción como muy grave.

Comunicar así mismo a los interesados que contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, se formulará por el interesado, recurso de reposición ante el Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación expresa de la presente resolución, como previo al recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Avila (Art. 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Haciendas Locales).

2.- Remitir para la imposición, en su caso, de la suspensión del permiso o licencia para conducir, dicho expediente a la Jefatura Provincial de Tráfico de Avila, Órgano competente a tal efecto.

Ávila, a 6 de Octubre de 2009

EL Tte. Alcalde Delegado de Tráfico (MULTAS) Resolución 19 junio 07, *José Francisco Hernández Herrero*

## UNIDAD GESTIÓN MULTAS

## EDICTO B.O.P. 209/DENUNCIAS ALCOHOLEMIA PAGADAS ENVIADAS A B.O.P.

Fecha: 06-oct-09

Nº Exp	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Oy	Importe	Puntos
A 82587	BARCALA MOARES JUAN MANUEL	76930128G	AVILA	08/02/40	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	500,00	6
A 79641	BLAS ARRIBAS ZAIDA DE	70813679Z	SALAMANCA	05/10/07	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	302,00	4
A 86219	CASTRO SAN SEGUNDO, JULIO CES	70806532C	AVILA	22/06/08	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	500,00	6
A 81494	CHAVES GALLEGRO ALEJANDRO	52198410W	AVILA	22/12/07	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	500,00	6
A 81588	GARZON CALABRES MARIO	70804394K	AVILA	30/12/07	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	500,00	6
A 83262	GOMEZ DE LA HERA JUAN	44779552R	AVILA	29/02/08	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	500,00	4
A 86128	GUISPE AYMURO, EUSEBIO	X7922692C	AVILA	14/06/08	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	400,00	0
A 82779	LOPEZ ALVAREZ MIGUEL ANGEL	10849311G	SEGOVIA	16/02/08	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	500,00	6
A 88049	MUELA MAYORGA ANTONIO PEDRO	07859284T	EL BARRACO	10/09/08	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	500,00	6



Nº Exp	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Oy	Importe	Puntos
A 91977	NAVARRO MAYORAL RAUL	70807453K	AVILA	28/02/09	Ordenanza De Circulación	ART. 23 0.	500,00	4
A 86557	PARRA AMAYA, CARLOS HUMBERT	X4564207H	AVILA	06/07/08	Ordenanza De Circulación	ART. 23 0.	500,00	4
A 81259	SANZ NORIEGO, MAURO	09280360K	AVILA	11/12/07	Ordenanza De Circulación	ART. 23 0.	500,00	4
A 91474	VENERO VALDERRAMA PEDRO	X9277795D	AVILA	15/02/09	Ordenanza De Circulación	ART. 23 0.	500,00	6

Número 4.312/09

## AYUNTAMIENTO DE LA TORRE

### ANUNCIO

Transcurrido el plazo de exposición al público de la aprobación inicial de la disposición de carácter general de creación de los ficheros del Ayuntamiento de La Torre, que contienen datos de carácter personal, y no habiéndose producido reclamación alguna, queda elevado a definitivo el acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen local, y se procede a la publicación íntegra de la disposición, significando que, contra la aprobación definitiva, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Por el Pleno de la Corporación de fecha 29 de junio de 2009, se ha procedido, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección datos de carácter personal, a la creación de los siguientes ficheros que contienen datos de carácter personal:

#### Personal y recursos humanos, número 1:

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del personal y trabajadores que prestan sus servicios al Ayuntamiento, así como de los miembros de la Corporación Municipal y participantes en procesos de selección. Comprende la gestión de personal, nóminas, formación profesional, acciones sociales, promoción y selección del personal, prevención de riesgos laborales, relaciones funcionariales y laborales, ayudas económicas y otras materias.

- Origen o procedencia de los datos:

Origen: El propio interesado o su representante legal.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Personal y trabajadores del

Ayuntamiento, funcionarios o laborales, miembros de la Corporación con dedicación exclusiva, personal eventual y otros.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Manifestación o declaración del interesado o de su representante legal, entrevistas, escritos, formularios e impresos.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos especialmente protegidos: Afiliación sindical, salud. (Art. 81.5 y 6 Reglamento)

Datos identificativos: NIF/DNI, número de la Seguridad Social y de registro de personal, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y firma.

Datos de características personales: Estado civil, composición familiar, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

Datos de empleo: Cuerpo, escala, categoría, grado, datos no económicos de nómina, historial del funcionario o trabajador.

Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia laboral.

Datos económico financieros: Bancarios, económicos de la nómina, deducciones impositivas, de seguros.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: A otras administraciones públicas, Bancos y Cajas de Ahorros, entidades aseguradoras, y empresas de gestión de prevención de riesgos laborales y de vigilancia de la salud.

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de La Torre.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.



### Registro de entrada y salida de documentos, número 2:

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Procedimiento administrativo. Registro por asientos de los escritos y documentación recibida en el Ayuntamiento, así como de los que este dirige a otras administraciones públicas o particulares.

- Origen o procedencia de los datos:

Origen: El propio interesado o su representante legal, otras administraciones públicas.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Solicitantes, ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Manifestación o declaración del interesado o de su representante legal, entrevistas, escritos, formularios e impresos.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono y firma.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: No están previstas cesiones.

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de La Torre.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

### Padrón municipal de habitantes, número 3:

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del padrón municipal de habitantes. Función estadística pública, gestión del censo poblacional, procedimiento administrativo.

- Origen o procedencia de los datos:

Origen: El propio interesado o su representante legal, otras administraciones públicas.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Ciudadanos y residentes en el municipio.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Manifestación o declaración del interesa-

do o de su representante legal, entrevistas, formularios o transmisión de datos de otras administraciones públicas.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono y firma, número de identificación electoral.

Datos de características personales: fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

Datos académicos y profesionales: formación/titulaciones.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Instituto Nacional de Estadística, otras administraciones públicas.

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de La Torre.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

### Gestión económica, número 4:

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión económica y contable, fiscal y administrativa.

- Origen o procedencia de los datos:

Origen: El propio interesado o su representante legal.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Proveedores, empleados, ciudadanos y residentes, terceros en relación contable, contribuyentes y sujetos obligados al pago.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Facturas, nóminas, liquidaciones, formularios e impresos.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

Datos de información comercial: Actividades y negocios.

Datos económico-financieros y de seguros: Datos bancarios, datos económicos de nómina.



Datos de transacciones de bienes y servicios: Bienes y servicios suministrados o recibidos por el afectado, transacciones Financieras.

- Sistema de tratamiento: Mixto.
- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Organismos de la seguridad social, hacienda pública y administración tributaria, órganos judiciales, tribunal de cuentas, bancos, cajas de ahorros y cajas rurales, entidades aseguradoras y otras administraciones públicas.
- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de La Torre.
- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.
- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

#### Gestión tributaria y otros ingresos, número 5:

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión, inspección y recaudación de recursos tributarios y no tributarios, gestión económico-financiera pública.
- Origen o procedencia de los datos:  
Origen: El propio interesado o su representante legal, Registros Públicos, Administraciones Públicas.  
Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Contribuyentes y sujetos obligados al pago y sus representantes legales.  
Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Escritos, formularios e impresos, datos procedentes de registros públicos y otras administraciones públicas.
- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:  
Datos relativos a la comisión de infracciones administrativas.  
Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.  
Datos de información comercial: Actividades y negocios.  
Datos de circunstancias sociales: Propiedades, posesiones.  
Datos económico-financieros: Ingresos, rentas, inversiones, bienes, datos bancarios.

- Sistema de tratamiento: Mixto.
- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Organismos de la seguridad social, hacienda pública y administración tributaria, bancos, cajas de ahorros y cajas rurales, entidades aseguradoras y otras administraciones públicas
- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de La Torre.
- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.
- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

#### Registro de animales de compañía, número 6:

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del registro municipal de animales de compañía.
- Origen o procedencia de los datos:  
Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.  
Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Propietarios de animales de compañía o sus representantes legales.  
Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Manifestación o declaración del interesado o de su representante legal, entrevistas, escritos, formularios e impresos, transmisión de datos de otras administraciones públicas.
- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:  
Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.  
Datos de circunstancias sociales: Licencias permisos autorizaciones, propiedades, otros datos: datos veterinarios, identificación de animales, microchip.
- Sistema de tratamiento: Mixto.
- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Comunidad Autónoma, Diputación Provincial, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de La Torre.
- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.



- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

#### **Registro de intereses de miembros de la Corporación, número 7**

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del registro municipal de intereses de miembros de la Corporación. El Art. 75.7 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases del Régimen Local, establece que los representantes locales, así como los miembros no electos de la Junta de Gobierno Local, formularán declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos. Formularán asimismo declaración de sus bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades por ellas participadas y de las liquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades.

- Origen o procedencia de los datos:

Origen: El propio interesado o su representante legal.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Miembros de la Corporación Municipal o miembros no electos de la Junta de Gobierno Local.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios e impresos, debidamente aprobados por el Pleno de la Corporación.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos especialmente protegidos: Ideología.

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

Detalles del empleo: Puesto de trabajo.

Circunstancias sociales: Propiedades, posesiones.

Información comercial: Actividades, negocios, sociedades participadas.

Económicos, financieros y de seguros: Ingresos, rentas, inversiones, bienes patrimoniales, datos bancarios.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: El registro tiene carácter público por ley, art 75.7 LRBRL.

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de La Torre.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel alto.

#### **Licencias urbanísticas, actividades, concesiones de uso y otras autorizaciones administrativas, número 8.**

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los expedientes sobre concesión de licencias urbanísticas, órdenes de ejecución, licencias de actividades, concesiones administrativas de uso y otras autorizaciones administrativas que resuelvan los distintos órganos municipales, a instancia de parte.

- Origen o procedencia de los datos:

Origen: El propio interesado o su representante legal, Registros Públicos, Administraciones Públicas.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Solicitantes y otros interesados y afectados en el procedimiento.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios, impresos y escritos dirigidos a la Administración.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos relativos a la comisión de infracciones administrativas.

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

Datos de circunstancias sociales: Licencias permisos autorizaciones, propiedades, características de alojamiento, vivienda.

Información comercial: Actividades y negocios.

Económico financieros y de seguros: Bienes patrimoniales.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Comunidad Autónoma, Diputación Provincial, otros órganos de la Administración Pública, Notarías, Registros de la Propiedad.



- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de La Torre.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

#### **Expedientes sancionadores, número 9.**

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los expedientes sancionadores que resuelvan los distintos órganos municipales, por incumplimiento de disposiciones legales de distinto rango, incluidos los expedientes de restauración de la legalidad urbanística.

- Origen o procedencia de los datos:

Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Personas objeto del expediente sancionador, denunciantes, otros afectados por el expediente.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios, impresos y escritos dirigidos a la Administración.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos relativos a la comisión de infracciones administrativas.

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma y correo electrónico.

Datos de circunstancias sociales: Licencias permisos autorizaciones, propiedades, características de alojamiento, vivienda.

Información comercial: Actividades y negocios.

Económico financieros y de seguros: Bienes patrimoniales.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Comunidad Autónoma, Diputación Provincial, Notarías, Registro de la Propiedad.

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de La Torre.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

#### **Expedientes de tarjetas de estacionamiento de minusválidos y exenciones del IVTM, número 10.**

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los expedientes de concesión de tarjetas especiales de estacionamiento de minusválidos, y de las exenciones a vehículos matriculados a nombre de minusválidos para su uso exclusivo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 93.1, e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

- Origen o procedencia de los datos:

Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Solicitantes.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios, impresos y escritos dirigidos a la Administración.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos especialmente protegidos: Salud

Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

Detalles del empleo: Puesto de trabajo.

Circunstancias sociales: Propiedades, posesiones.

Económicos, financieros y de seguros: Bienes patrimoniales, datos bancarios.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Comunidad Autónoma, Diputación Provincial, Organismo de Recaudación, otros órganos de la Administración Pública.

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de La Torre.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel alto.



### Alumnos cursos, actividades culturales y talleres de empleo, número 11

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los datos de los alumnos de cursos y módulos de actividades culturales de toda clase que organice el Ayuntamiento.

- Origen o procedencia de los datos:

Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Alumnos y participantes en actividades.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios, impresos y escritos dirigidos a la Administración.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el:

Datos especialmente protegidos: Salud. (Art. 81.5 Reglamento)

Datos identificativos: NIF/DNI, número de la Seguridad Social, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y firma.

Datos de características personales: Estado civil, composición familiar, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia laboral.

Datos económico financieros: Bancarios.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: otros órganos de la administración pública, Seguridad Social, Entidades Aseguradoras.

- Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de La Torre.

- Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

- Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

En La Torre, a 30 de octubre de 2009.

La Alcaldesa, *María de los Ángeles López Martín*.

Número 4.339/09

## AYUNTAMIENTO DE NAVALPERAL DE TORMES

### ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2009

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2009, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Navalperal de Tormes para el ejercicio 2009, junto con sus Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este Presupuesto General.

En Navalperal de Tormes, a 29 de octubre de 2009.

El Alcalde, *Luis Fuertes Domínguez*.

Número 4.340/09

## AYUNTAMIENTO DE NAVALPERAL DE TORMES

### EDICTO

### CUENTAS GENERALES DE 2008

Elaborada la Cuenta General, compuesta por los Estados y Cuentas anuales del ejercicio de 2008, se expone a información pública por espacio de quince días, durante los cuales, y ocho días más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos y



observaciones que estimen convenientes en el Registro General del Ayuntamiento; todo ello conforme al Art. 212 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Navalperal de Tormes, 29 de octubre de 2009.

El Alcalde, *Luis Fuertes Domínguez*.

Número 4.361/09

## AYUNTAMIENTO DE GALLEGOS DE ALTAMIROS

### ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2.004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 1986, se hace público el Presupuesto General aprobado por la Asamblea Vecinal el día 30 de Septiembre, para las alegaciones que se estimen oportunas, siendo definitivo, si no hubieran reclamaciones posteriores a su publicación, de este Ayuntamiento para el ejercicio del 2.009, conforme al siguiente:

#### RESUMEN POR CAPÍTULOS:

#### CAPÍTULOS INGRESOS: EUROS.

##### A) OPERACIONES CORRIENTES:

1.- Impuestos Directos:	14.930,00.
2.- Impuestos Indirectos:	3.000,00.
3.- Tasas y otros ingresos:	13.800,00.
4.- Transferencias Corrientes:	20.800,00.
5.- Ingresos Patrimoniales:	12.470,00.

##### OPERACIONES DE CAPITAL:

7.- Transferencias de Capital	89.762,00.
<b>TOTAL INGRESOS:</b>	<b>154.762,00.</b>

#### CAPÍTULOS GASTOS:

##### OPERACIONES CORRIENTES.

1.- Gastos de personal	15.270,00.
2.- Gastos en bienes corrientes y servicios	56.934,00.

4.- Transferencias corrientes	1.000,00.
-------------------------------	-----------

##### OPERACIONES DE CAPITAL:

6.- Inversiones Reales	81.558,00.
------------------------	------------

<b>TOTAL GASTOS:</b>	<b>154.762,00.</b>
----------------------	--------------------

De conformidad con el R.D. Legislativo 781/86, de 18 de Abril, se publica la Plantilla de personal de este Ayuntamiento:

Personal Funcionario: Secretario-Interventor.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 171 del R.D. Legislativo 2/2.004 contra el Presupuesto definitivamente aprobado cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

En Gallegos de Altamiro, a 28 de Octubre del año 2.009.

El Alcalde, *José María Alonso García*.

Número 4.362/09

## AYUNTAMIENTO DE MARTÍNEZ

### ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2009, conforme al siguiente:

#### RESUMEN POR CAPÍTULOS

#### CAPÍTULOS INGRESOS EUROS

##### A) OPERACIONES CORRIENTES

1 Impuestos Directos.	42.800,00
2 Impuestos Indirectos.	8.240,00
3 Tasas y Otros Ingresos.	55.600,00
4 Transferencias Corrientes.	39.660,00
5 Ingresos Patrimoniales.	1.600,00

**B) OPERACIONES DE CAPITAL**

7 Transferencias de Capital.	150.500,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>298.400,00</b>

**CAPÍTULOS GASTOS EUROS****A) OPERACIONES CORRIENTES**

1 Gastos de Personal.	37.000,00
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	85.900,00
4 Transferencias Corrientes.	20.000,00

**B) OPERACIONES DE CAPITAL**

6 Inversiones Reales.	155.500,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>298.400,00</b>

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

Personal Funcionario:

A) Funcionario con Habilitación Nacional.

1- Secretaría-intervención: 1 plaza, Grupo A/B. Complemento de destino Nivel 26.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Martínez, a 10 de octubre de 2009.

El Alcalde, *Adolfo Caselles Blanco*.

Número 4.379/09

## AYUNTAMIENTO DE ZAPARDIEL DE LA RIBERA

### EDICTO

#### CUENTAS GENERALES DE 2008

Elaborada la Cuenta General, compuesta por los Estados y Cuentas anuales del ejercicio de 2008, se

expone a información pública por espacio de quince días, durante los cuales, y ocho días más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen convenientes en el Registro General del Ayuntamiento; todo ello conforme al Art. 212 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Zapardiel de la Ribera, 3 de noviembre de 2009.

La Alcaldesa, *Montserrat Bosque Hernández*.

Número 4.380/09

## AYUNTAMIENTO DE ZAPARDIEL DE LA RIBERA

### ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2009

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2009, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Zapardiel de la Ribera para el ejercicio 2009, junto con sus Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este Presupuesto General.

En Zapardiel de la Ribera, a 03 de noviembre de 2009.

La Alcaldesa, *María Montserrat Bosque Hernández*.